



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda, Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-425521 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

1 6 DIC 2010

SALTA

Expediente N° 6.531/10.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Simple para la asignatura DERECHO SOCIETARIO - Carrera de Contador Público Nacional, con extensión a DERECHO PRIVADO, OBLIGACIONES Y CONTRATOS - Carrera de Contador Público Nacional, y a DERECHO II - Carrera de Licenciatura en Administración (todas del Plan de Estudios 2003), y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 1024/10, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 352/10,

> EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA . (en su Décimo Novena Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2010) RESUELVE:

ARTÍCULO1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Emilio CORNEJO COSTAS	Omar Alberto CARRANZA
Efraín Hugo RICHARD	Héctor Reinaldo YARADE
Carlos Arturo ULIVARRI	Eduardo Rubén TORREGO

2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UAI, Asesoría Jurídica y miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas a sus efectos. Asimismo, publiquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

RICARDO FALÚ SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLARO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA